ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 18-10-2019 03:33:32
Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE187247 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:702 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/GC
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/NANCY ADRIANA SANDOVAL AVILA
ASUNTO: COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO
OBS: SSL COLOMBIA S.A.S

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C.

PARA: **NANCY ADRIANA SANDOVAL AVILA**

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales (E).

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **190442-0-2019**, celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA** y **SSL COLOMBIA SAS** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA - CONCEJO DE BOGOTA D.C**, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).

b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.

c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).

d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).

e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:
   - Crear el plan de ejecución del contrato

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- Crear el plan de pagos
- Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
- Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.

g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Cordialmente,

NUBIA CELINA GONZÁLEZ GÓMEZ

Copia: Director de área de origen del contrato.
Subdirección Financiera.
Carpeta contrato.

Revisado por:			
Proyectado por:	*Michael Alfonso Baron Salcedo*		18/10/2019

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 18 días del mes de octubre de 2019 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	**SSL COLOMBIA SAS**		
Identificación:	**901.037.139-3**	**C.C. (_)**	**NIT (X)**
Número del contrato	**190441-0-2019**		
Fecha del contrato	**09/10/2019**		
Objeto del contrato	Proveer elementos ergonómicos para los puestos de trabajo de los servidores públicos del Concejo de Bogotá, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso citado en el asunto y la propuesta por ustedes presentada..		
Número de la modificación y fecha	**N/A**		

PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	**Plazo de las Prórrogas**	**Plazo total**	**Fecha inicio contrato**	**Fecha terminación contrato**
3 meses		**3 meses**		

VALOR DEL ONTRATO		
Valor Inicial del contrato	**Valor de las adiciones**	Valor Total del contrato
$ 7.488.670,00	**$,00**	**$ 7.488.670,00**

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101112870 ANEXO No. 0			
Nombre del Tomador	**SSL COLOMBIA SAS**		
Número de identificación	**901.037.139-3**	**C.C. ()**	**NIT. (X)**
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	**SI**		
Garantía debidamente firmada	**SI**		
Fecha de expedición	**15/10/2019**		
Aseguradora	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	%	$		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	%	$		
Cumplimiento	3 meses	6 meses	09/10/2019	09/08/2020	30 %	$ 2.246.601	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	%	$	X	
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	%	$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	3 meses	12 meses	09/01/2020	09/01/2021	30 %	$ 2.246.601	X	

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	%	$		
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	%	$		
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	%	$		
Observaciones								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL N° ANEXO N° 0			
Nombre del Tomador:			
Número de identificación:		C.C. ( )	NIT (_)
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Cobertura expresa de Daño emergente										
Cobertura expresa de Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante, casinos, campos deportivos y cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurado por ocurrencia y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Observaciones:										

GARANTIAS REVISADAS POR:
Elaboró: Michael Alfonso Baron Salcedo.
Reviso:
Fecha: 18/10/2019

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s)

FE 187217

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101112870	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	10	2019	09	10	2019	00:00	09	01	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SSL COLOMBIA SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.037.139-3

DIRECCIÓN: AK 15 NRO. 119 - 11 OFICINA 515 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 5171237

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 3385000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 190442-2-2019 CUYO OBJETO ES: PROVEER ELEMENTOS ERGONOMICOS PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL CONSEJO DE BOGOTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO CITADO EN EL ASUNTO Y LA PROPUESTA POR USTEDES PRESENTADA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/01/2020	09/01/2021	$2,246,601.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/10/2019	09/08/2020	$2,246,601.00

APROBADA
Fecha 18 OCT 2019

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******7,000.00	$ *******8,930.00	$ **********55,930.00	$ ********4,493,202.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ASESORES DE SEGUROS Y TRANSPORTES L	153983	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101112870

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101112870, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 15 días del mes de OCTUBRE de 2019

14-44-101112870

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit: 860 009.578-6

7709998021167001849350

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CERTIFICAMOS QUE:

RECIBO DE PAGO Nº: 12000018493501

FECHA	
15/10/2019	

RECIBIMOS DE: SSL COLOMBIA SAS — NIT. 901.037.139

LA SUMA DE: Cincuenta y cinco mil novecientos treinta pesos **********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO. 101112870

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO - 44 - 101112870 - 0 - 0	$ 47.000,00		$ 8.930,00	$ 55.930,00

FORMA DE PAGO

Banco Bogota - Cuenta Nro. 008465445 $ 55.930,00

EFECTIVO:	$ 0,00
CHEQUE:	$ 0,00
TARJETA:	$ 0,00
BD:	$ 55.930,00
OTROS:	$ 0,00

TRANSACCION: 1849350

TOTAL: $ 55.930,00

CAJERO: PAGUESTADO

2019/10/16 11:13

161.10.212.163

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 221

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-02-08-0000-000	Salud Ocupacional	7,488,670
	Total:	**7,488,670**

CDP No. 174

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE COMPRAVENTA - 190442

OBJETO:
Proveer elementos ergonómicos para los puestos de trabajo de los servidores públicos del Concejo de Bogotá. [241] [387]
Este cdp reemplaza el 167

BENEFICIARIO : SSL COLOMBIA SAS identificado con NIT 901037139-3

Modalidad de Seleccion: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 10 de octubre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

YRUIZR
PRE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_5 rdf
Vss 5